

Antonio Narbona

La sintaxis andaluza, una cenicienta sin príncipe

¿Quién le hinca el diente a la prosodia? Es más cómodo seguir hablando del *acento* (o *acentos*) sin aclarar a qué nos referimos

A mediados del siglo pasado, el aragonés M. Alvar, el salmantino A. Llorente y el granadino G. Salvador acometieron la titánica empresa de elaborar un *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*, el primero de carácter regional en Europa. Por fuerza nacería “mutilado”, pues no se disponía entonces (¿y ahora?) de las armas precisas para detectar y analizar –si los hay- esquemas constructivos específicos de los andaluces al hablar español. Hubieron de conformarse con mostrar cómo pronunciaban y el léxico (de ciertas parcelas), ámbitos en que no tardaron en descubrir que la heterogeneidad interna superaba a lo que los diferencia de los hablantes del centro y norte peninsulares.

Hace exactamente cincuenta años apareció *Andalucía ¿tercer mundo?* de Antonio Burgos, con cuyo “Recuadro” diario en ABC desayuna mucha gente, o toma ese café de “media mañana” que se extiende hasta empalmar a veces con la hora del almuerzo (y siesta). Está dedicado el libro a otro Antonio Burgos (Sánchez), “bracero de los Alcores, que aprendió a leer en el cuartel y sufrió en su carne las consecuencias de una sociedad señorial”, y a Fernando Burgos (Herce), “con la esperanza de que llegue a conocer una Andalucía más justa”. “Más” justa sin duda lo es la de 2022. Pero ¿hay alguna sociedad que lo sea enteramente?

Las páginas que mi compañero en la RASBL dedica a los usos idiomáticos se abren con la tajante afirmación de que “la lengua que hablan los andaluces y, por supuesto, de la que se sirven los muchos e insignes escritores de Andalucía no es otra que la castellana”. Una obviedad, sí, pero ante la que todavía hoy algunos continúan cerrando, no tanto –como se dice en el Diccionario- los ojos (a lo que es claro y manifiesto), como los oídos. De hecho, cuando mucho después, R. Cano, R. Morillo y un servidor decidimos titular un libro *El español hablado en Andalucía*, recibimos críticas adversas incluso de personas muy instruidas.

Hace bien A. Burgos, en cambio, en recurrir a expresiones de duda (*quizás, a lo mejor*) y al subjuntivo hipotético al decir que “quizás exista [en Andalucía] una mayor *riqueza sintáctica*” (también utiliza los adjetivos *constructiva* –prácticamente sinónimo-, *morfológica* y *expresiva*). Tras más de medio siglo tratando de desentrañar cómo son las *hablas andaluzas* (prefiero el plural), continúo sin estar seguro de que haya un fenómeno gramatical “andaluz” considerado prestigioso por sus practicantes, aunque tal vez, *acaso* o *igual* lo haya/hay.

Como también utiliza Antonio Burgos, y reiteradamente, términos como *exageración* (y su plural), *imaginación* y *fantasía* (*fantasioso*), el lector puede sentir la tentación de establecer alguna vinculación entre la facultad de “traspasar los límites de lo que se considera ordinario y verdadero” y el modo de enhebrar el discurso. Pero por ahí no van sus tiros, pues las anécdotas que aduce afectan al “léxico con sabor a olivar y a dehesa”, cuyo carácter arcaizante pone de relieve. La clave de la hipérbole y, a la postre, de la “gracia”, no estaría, pues, en la sintaxis, sino en los vocablos, algunos de los cuales ya no o apenas se oyen en otras zonas.

Estoy seguro de que Antonio Burgos no sostiene hoy que los andaluces sean (los) más creativos por el empleo de originales procedimientos discursivos cuando hablan ni, por supuesto, cuando escriben. Ni a mí ni a él nos valen secuencias como ese *no ni ná* que siempre se cita como reflejo excelso de afirmación conseguida con tres negaciones, pues se trata de un recurso fosilizado e inamovible, lo que no ocurre con otras -de uso general- que logran el mismo o parecido efecto con dos (*ino habla ná!*), una (*ianda que no se lo dicho veces!*) o ninguna (*ianda que ha tardado bastante en dejarla! o itendrás quejas de mí!*).

Si no queremos que la sintaxis siga siendo una vieja cenicienta, empecemos por hacer caso a R. Lapesa, quien, bastante antes de que empezara la recogida de datos para el ALEA, ya se había percatado de que lo que verdaderamente opone el habla andaluza a la castellana es “la entonación, más variable y ágil, y el ritmo, más rápido y vivaz”. Pero, claro ¿quién le hinca el diente a la prosodia? Es más cómodo seguir hablando del *acento* (o *acentos*) sin aclarar a qué nos referimos.

Termino con una matización y un aplauso a Antonio Burgos. La primera, a su afirmación (reconoce que no es original) de que el andaluz es «el español que se llevó a América», pues ya no cabe dejar al margen el papel de los no andaluces ni el de los habitantes que ya estaban allí (que hablaban, y muchos siguen hablando, lenguas prehispánicas). El segundo, a su idea de que los andaluces no

hablamos «como los personajes de las comedias de los Quintero», una más –dice– de las «monedas puestas en circulación como si fueran de curso legal». Tampoco de lo que es otra obviedad se quieren enterar algunos.

Antonio Narbona es Catedrático Emérito de la Universidad de Sevilla